



Todos con fuerza

ORD.: N° 0828 /

ANT.: Solicitud de fecha 10.02.2012 de Empresa Publicitaria ANDERSEN.

MAT.: Da respuesta a solicitud de Instalación de Letrero Publicitario.

TEMUCO, 04 ABR. 2012

**DE : MIGUEL CANALES CARRASCO
DIRECTOR DE VIALIDAD, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.**

**A : SR. CARLOS FERNANDO ANDERSEN ORONA
AVDA. CAUPOLICAN N° 1422 - TEMUCO**

En atención a lo solicitado en su carta del Ant., comunico a Uds. que en conformidad con lo establecido en el Decreto N° 1.319 del 12.09.1977, esta Dirección autoriza hasta el 29.03.2013, la Instalación del Letrero Publicitario, que se individualiza a continuación:

IDENTIFICACION DE LA INSTALACION

CODIGO (D.V.)	69A-005
KILOMETRO	640.440
SENTIDO DE TRANSITO	Ascendente (L-D).
REGION	De la Araucanía.
NOMBRE DEL CAMINO	Longitudinal Sur.
ROL	S- 5.
NOMBRE DEL PREDIO	Fundo Las Palmas.
PROPIETARIO	Hernán Rivas Viveros.
TEXTO DEL LETRERO	" SIN INSTALAR "
PERIODO DE VIGENCIA	Hasta el 29.03.2013.

La Presente Autorización válida sólo para texto y km. Indicado, mientras se mantenga inscripción del avisador caminero ó hasta que se cambie el texto.

Se hace presente que se otorga un plazo de 30 días a contar de la fecha del presente documento para la instalación del Letrero Publicitario y debe contener un Mensaje de Bien Publico de lo contrario la autorización quedara sin efecto.

Saluda atentamente a Ud.

MIGUEL CANALES CARRASCO
INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL
Director de Vialidad
Región de la Araucanía

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Depto Conservación y Adm. Directa (c.i)
- Subdepartamento de Seguridad Vial Regional.
- Oficina de Partes.

N° Proceso : 5645 278 /

LUIS BARRERA CACERES
Ingeniero Civil
Jefe Depto. Conservación y
Adm. Directa
Dirección Vialidad IX Región

BC/HFR/hfr.

